ACUERDO Nº 802.- En la Ciudad de San Luís a VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N°3 de la Primera Circunscripció n Judicial, por ausencia del Dr. NESTOR MARCELO MILAN, a la Dra. **IRMA INES CASTRO**, Juez Civil N°1, a partir del día 28-10-11 e ínter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-